



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NATALES

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 024 DEL 23.05.2014.

En Puerto Natales, a veintitrés días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las 08:15 horas, en Sala de Sesiones de la I. Municipalidad de Natales, se reúne el H. Concejo Municipal de la Comuna. Preside la reunión el Señor Alcalde Titular Fernando Paredes Mansilla, con la asistencia del Sr. Concejales Felipe Muñoz Muñoz, la Concejala Sra. Ana Mayorga Bahamonde, los Sres. Concejales, José Cuyul Rogel, Tolentino Soto Ríos, y Alfonso Coñoeocar Millalonco. El Concejales Sr. Herminio Fernández García, se encuentra ausente, justificando mediante Certificado Médico.

Asiste la Srta. Maritza Vera Peña, Secretaria Municipal Subrogante, Secretaria del Concejo Subrogante.

Asisten el Sr. Secretario General de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, Don Alejandro Velásquez Ruiz; y el Jefe Administrativo de dicha Corporación, Don Francisco Torres.

Se abre la sesión en nombre de Dios y de la Comuna de Natales.

Interviene el Sr. Alcalde, quien saluda a los presentes y recuerda que el tema en Tabla para la presente Sesión Extraordinaria, se refiere a la **Aprobación de Rendición de Gastos FAGEM 2013 presentada por la CORMUN**, y hace presente que este tema debe ser resuelto en esta sesión, ya que la CORMUN debe rendir al MINEDUC durante el mes de Mayo, para poder optar a financiamiento FAGEM 2014, y en caso de no Rendir, se corre el riesgo de tener que devolver los recursos al Ministerio. A modo de síntesis, señala el sr. Alcalde que los temas que no están claros aún para adoptar acuerdo de aprobación son los siguientes: en formulario aparece 2 veces el mismo listado de capacitados, no existe un reporte de la asistencia efectiva a las capacitaciones y es inconsistente que se informen 44 horas de capacitación en 2 días. El Concejales Felipe Muñoz, complementa, señalando que él personalmente consultó a personas que aparecen en la nómina y en 2 casos, desconocían el tema de las capacitaciones y en otros casos le informaron que no fueron 44 horas; y también consulta la razón del valor superior en costo de capacitación por persona en el caso del Jefe Administrativo Francisco Torres. El Concejales Tolentino Soto Ríos, agrega que no se cuenta con la información de la operatoria del FAGEM, en cuanto a modalidad de rendición y porcentajes de cumplimiento (asistencia) en caso de las capacitaciones. No habiendo más consultas, el Sr. Alcalde entrega la palabra al Secretario General de la CORMUN, para que exponga sobre la materia y aclare las inquietudes planteadas.

El Sr. Alejandro Velásquez durante su exposición, se refiere al Programa FAGEM 2013 aprobado por el Concejo en el mes de Agosto 2013, en que se consideraba la Iniciativa de Capacitación a Personal de la CORMUN por un monto total de M\$ 13.000, destacando la importancia de esta fuente de financiamiento, que es la única que permite capacitar a personal administrativo de la Corporación, en materias de gestión interna, en este caso con resultados concretos como lo es Reglamento Interno y Manuales de Procedimientos que antes no existían. Explica que el financiamiento se recibió en Octubre 2013 y la capacitación se realizó en el

mes de Enero 2014 (06 y 07) con clases presenciales, las que se repitieron en Marzo, y además se contó con un acompañamiento E-Learning por parte de la Consultora. Explica que la capacitación de don Francisco Torres (Jefe Administrativo), tuvo un costo más elevado, ya que requirió una asesoría más intensiva de parte de la Consultora, ya que él fue el responsable de la elaboración de Reglamento y Manuales Internos. Aclara que por formato del formulario del MINEDUC, se registra la Nómina de participantes proyectada por planificación inicial, y muestra las listas de asistencia efectivas, con las justificaciones de los inasistentes, e informa que el FAGEM no exige porcentaje de asistencia. En cuanto al dato de 44 horas que aparece en formulario, explica que no se refiere a la duración de la capacitación, sino que a la jornada de trabajo de los funcionarios. Para cualquier consulta indica que el funcionario Iván Andrade, Área Planificación de la SECREDUC es quien realiza el acompañamiento y posee los antecedentes de la ejecución de este Programa. Ante consulta del Concejal Felipe Muñoz, explica que para efectos de planificación y rendición, se divide el monto total de Capacitación por los capacitados y eso da un valor unitario referencial, que además se negocia con la Consultora contratada. Se comenta y analiza esta materia y se responden consultas operativas.

El Concejal Alfonso Coñoezar, destaca la importancia de capacitar al personal y plantea la necesidad de que se aumente la cobertura de estas instancias. El Concejal Felipe Muñoz, manifiesta haber despejado sus dudas sobre esta materia; y agrega que en el futuro es importante que materia de trascendencia como el FAGEM o el PADEM 2015, se presenten al Concejo con mayor tiempo para un adecuado análisis. Por su parte el Concejal Tolentino Soto Ríos, agradece las explicaciones de parte de funcionarios de la CORMUN; y plantea la observación de que se planteen capacitaciones que efectivamente sean un aporte a los trabajadores, para que cuenten con mejores herramientas para desarrollar su trabajo y tengan la oportunidad de crecer profesionalmente, y no sólo con la intención de obtener un instrumento de gestión para la CORMUN. .

Aclaradas las consultas y observaciones, Se acuerda, de manera unánime, aprobar Rendición de Gastos, presentada por la CORMUN, referida a Programa de Iniciativas Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación (FAGEM) 2013, por un monto total de \$ 92.233.529, según el siguiente detalle:

INICIATIVA	MONTO
Capacitaciones a personal del DAEM o Corporación	\$ 13.000.000
Obras de Infraestructura en Establecimientos	\$ 37.385.000
Cancelación de Indemnizaciones	\$ 40.115.000
Adquisición o Instalación de Tecnologías para DAEM o Corporación	\$ 1.733.529
Total FAGEM 2013	\$ 92.233.529

Por tratarse de materias administrativas, que requieren de urgente tramitación, el Sr. Alcalde, presenta a la asamblea los siguientes temas, que requieren Acuerdo de Concejo:

- **Encuentro Regional de Alcaldes y Concejales:** Informa de esta actividad, organizada por la Asociación Regional de Municipalidades de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, a realizarse en Puerto Natales los días 30y 31 de Mayo 2014. Actividad que tiene un costo de Inscripción de los participantes.

Se acuerda, de manera unánime, autorizar la participación en Encuentro Regional de Alcaldes (as) y Concejales (as), organizado por la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena, a realizarse en Puerto Natales los días 30 y 31 de Mayo 2014,

de los Sres/a Concejales y Concejala: Felipe Muñoz Muñoz, Ana Mayorga Bahamonde, José Cuyul Rogel, Tolentino Soto Ríos, Alfonso Coñocar Millalonco y Herminio Fernández García.

- **Proyectos presentados a Fuente de Financiamiento FRIL 2014:** Da a conocer una lista de proyectos que requieren Acuerdo de Compromiso para Gastos de mantención y Operación, requisito para continuar tramitación.

Se acuerda, de manera unánime, autorizar gastos por concepto de Operación y Mantención Anual de los siguientes Proyectos postulados a Financiamiento FRIL:

<i>PROYECTO</i>	<i>Costo M\$</i>
Construcción Sede Club Adultos Mayores Padre Alberto Hurtado, Natales.	\$ 1.300
Construcción Acceso Cementerio Padre Rossa, Natales.	\$ 1.300
Construcción Bodegas Implementación Deportiva Escuelas y Liceos, Natales	\$ 1.300
Normalización Instalación de Gas, Agua y Alcantarillado, CEIA Natales	\$ 1.590
Mejoramiento Sistema Juego de Agua Central Plaza de Armas, Natales	\$ 2.905
Reposición Sistema Eléctrico y Mantención Talleres Liceo C-1, Natales	\$ 8.500

- **Carnaval Marítimo Aniversario Puerto Natales.** El Sr. Alcalde da a conocer las Bases de esta actividad, enmarcada en el Programa Aniversario y que requiere ser aprobada por Acuerdo de Concejo.

Se acuerda, de manera unánime, aprobar Bases para Carnaval Marítimo 2014, enmarcado en el programa de Actividades de Celebración Aniversario 103 de Puerto Natales.

Se deja expresa constancia que los Sres. Concejales y Sra. Concejala asistentes, se mantuvieron en Sala hasta el término de la reunión.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:30 horas.

Para constancia firman:

FERNANDO PAREDES MANSILLA
ALCALDE

FELIPE MUÑOZ MUÑOZ
CONCEJAL

ANA MAYORGA BAHAMONDE
CONCEJALA

JOSE CUYUL ROGEL
CONCEJAL

**TOLENTINO SOTO RIOS
CONCEJAL**

**ALFONSO COÑOECAR MILLALONCO
CONCEJAL**



**MARITZA VERA PEÑA
Secretaria Municipal (s)
Secretaria del Concejo (s)**

ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 024 DEL 23.05.2014

Acuerdo N° 514: Se acuerda, de manera unánime, aprobar Rendición de Gastos, presentada por la CORMUN, referida a Programa de Iniciativas Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación (FAGEM) 2013, por un monto total de \$ 92.233.529, según el siguiente detalle:

INICIATIVA	MONTO
Capacitaciones a personal del DAEM o Corporación	\$ 13.000.000
Obras de Infraestructura en Establecimientos	\$ 37.385.000
Cancelación de Indemnizaciones	\$ 40.115.000
Adquisición o Instalación de Tecnologías para DAEM o Corporación	\$ 1.733.529
Total FAGEM 2013	\$ 92.233.529

Acuerdo N° 515: Se acuerda, de manera unánime, autorizar la participación en Encuentro Regional de Alcaldes (as) y Concejales (as), organizado por la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena, a realizarse en Puerto Natales los días 30 y 31 de Mayo 2014, de los Sres Concejales y Concejala: Felipe Muñoz Muñoz, Ana Mayorga Bahamonde, José Cuyul Rogel, Tolentino Soto Ríos, Alfonso Coñoezar Millalonco y Herminio Fernández García.

Acuerdo N° 516: Se acuerda, de manera unánime, autorizar gastos por concepto de Operación y Mantenimiento Anual de los siguientes Proyectos postulados a Financiamiento FRIL:

PROYECTO	Costo M\$
Construcción Sede Club Adultos Mayores Padre Alberto Hurtado, Natales.	\$ 1.300
Construcción Acceso Cementerio Padre Rossa, Natales.	\$ 1.300
Construcción Bodegas Implementación Deportiva Escuelas y Liceos, Natales	\$ 1.300
Normalización Instalación de Gas, Agua y Alcantarillado, CEIA Natales	\$ 1.590
Mejoramiento Sistema Juego de Agua Central Plaza de Armas, Natales	\$ 2.905
Reposición Sistema Eléctrico y Mantenimiento Talleres Liceo C-1, Natales	\$ 8.500

Acuerdo N° 517: Se acuerda, de manera unánime, aprobar Bases para Carnaval Marítimo 2014, enmarcado en el programa de Actividades de Celebración Aniversario 103 de Puerto Natales.


MARITZA VERA PEÑA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
SECRETARÍA DEL CONCEJO (S)

MVP/mvp.